



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 19 FEB. 2020

Visto: El Memorando N° 443-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1493705 de la de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grado ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, así mismo el artículo 74° del precitado Reglamento, textualmente señala: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor", concordante con la Disposiciones Generales del manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, por Ordenanza Regional N° 376-GOB.REG.HVCA/CR, aprueban la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, que describe en su artículo 15° "La Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización es el órgano de asesoramiento del segundo nivel organizacional que depende de la Dirección Regional de Salud";

Que, teniendo en consideración el Informe N° 020-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGEyASP-DAIS, de fecha 06 de febrero del 2020; el Supervisor de la Dirección de Atención Integral de Salud, que señala: "(...) al acta de acuerdos del personal de la Dirección de Atención Integral de Salud (DAIS), referente a la organización y asignación de responsables, de las estrategias sanitarias, etapas de vida, programas presupuestales y áreas correspondientes al personal del DAIS"; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Ejecutiva Regional N° 576-2019-GOB.REG-HVCA/GR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, responsabilidades en la Dirección de Atención Integral de Salud, de la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública, a partir de la expedición de la presente resolución, a los servidores que a continuación se detalla:



RESPONSABLES DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS, ETAPA DE VIDA Y RESPONSABLES TECNICOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD 2020

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	CONDICION LABORAL	FUNCION Y/O CARGO
				ESTRATEGIAS SANITARIAS, ETAPAS DE VIDA Y RESPONSABLES TECNICOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
1	OSCAR LUIS CHAGUA PARIONA.	Obstetra	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE Y RESPONSABLE DE PLANIFICACION FAMILIAR
2	CRISTINA EMERATRIZ PAREDES GUTIERREZ	Obstetra	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ETAPA DE VIDA ADULTO
3	VALERIO ELEAZAR AGUIRRE SEGURA	Obstetra	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCION Y CONTROL CANCER. RESPONSABLE TECNICO DEL PROPRAMA PRESUPUESTAL CANCER.
4	JENNY MARGOT MANDARACHI LINO	Obstetra	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCION Y CONTROL DE ITS -VIH /SIDA Y HEPATITIS B. RESPONSABLE TECNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL TBC VIH/SIDA.
5	DORIS MILAGRO IDONE COLLACHAGUA	Lic. En Nutrición	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE ENFERMEDADES RARAS - Y HUERFANAS, DIABETES - HIPERTENCION ARTERIAL. RESPONSABLE TECNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
6	ALEJANDRO ORIHUELA LIZ	Lic. En Enfermería	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS REGIONALES DE SALUD FAMILIAR Y SALUD OCULAR.
7	EDITH FELICES. PAUCAR OLIVAR.	Lic. En Enfermería	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE INMUNIZACIONES
8	ALEJANDRO LEON GASPAR CARBAJAL	Lic. En Enfermería	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCION Y CONTROL DE TUBERCULOSIS.
9	ALFREDO OCHOA MUÑOZ	Lic. En Enfermería	NOMBRADO	RESPONSABLE TECNICO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL. RESPONSABLE DE CONVENIO CAD-FED.
10	SONIA ISABEL FERNANDEZ NOLAZCO	Lic. En Nutrición	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE.
11	WILLYAM CRISTOPHER CAMPOS CORDOVA	Cirujano Dentista	CAS	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD BUCAL. RESPONSABLE DE LA ETAPA DE VIDA JOVEN. RESPONSABLE DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN II.EE.
12	ANDREA TEODORA PARIONA DIAZ	Médico Veterinario	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCION Y CONTROL DE ZONOSIS. RESPONSABLE TECNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.
13	CARLOS BRUCE MALDONADO GUEVARA	Psicólogo	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ. RESPONSABLE TECNICO PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MENTAL.



14	ALLAN DAVID RAMIREZ ASTO	Médico Veterinario	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ENFERMEDADES METAXENICAS.
15	MAXIMA ISABEL RIVERA VICTORIA	Lic. En Enfermería	NOMBRADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL SALUD OCUPACIONAL, DISCAPACIDAD. RESPONSABLE TECNICO PROGRAMA PRESUPUESTAL DISCAPACIDAD.
16	VANESA DEL PILAR MANRIQUE ALANIA	Obstetra	CAS	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. RESPONSABLE TECNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SALUD MATERNO NEONATAL.
17	NOHEMI CAMACLLANQUI CCOILLAR	Lic. En Enfermería	CAS	RESPONSABLE DE LA ETAPA DE VIDA NIÑO Y DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS.
18	BERTA JUSTA ROJAS PIÑAS	Lic. En Enfermería	NOMBRADO	EQUIPO TECNICO DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCION Y CONTROL DE TUBERCULOSIS
19	LUZ MARLENI DUEÑAS RAYMUNDO	Técnica En Enfermería	NOMBRADO	TECNICO EN SALUD PUBLICA.
20	JORGE HAROL PAITAN CONDORI	Lic. En Enfermería	CONTRATADO	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE METALES PESADOS Y LA ETAPA DE VIDA ADULTO MAYOR.
21	BENIGNO CAPCHA LOPEZ BENIGNO	Técnico Informático	CAS	RESPONSABLE DEL FON y SIP 2000 Y APOYO TECNICO DE LA ESTRATEGIA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Artículo 2°. - La presente asignación de funciones, no demandará incremento remunerativo alguno a favor de los mencionados Trabajadores, siendo el único que le corresponde al nivel de carrera de los servidores; debiendo asumir con las responsabilidades inherentes al cargo.-----

Artículo 3°. - Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley. -----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. CESAR DAVID CURAHUA SANTIAGO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
C.M.P. N° 60822

CDCS/GOM/att.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAPON
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.-